

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

EDICTO N° 019

27 DE AGOSTO DE 2019

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE HACE SABER
QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS SE DICTÓ SENTENCIA:

	RADICADO	M.P.	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	DECISIÓN
1	2011-02104-00	TJC	REDI	EDWIN DANILO ARIAS ROMERO Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20/08/2019	NIÉGANSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
2	1999-00594-00	TJC	REDI	NORYS DEL SOCORRO FARCO	NACIÓN-MIN. DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL	20/08/2019	NIÉGANSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
3	2011-02247-00	TJC	REDI	EMILSO DEL CRISTO CONTRERAS	NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20/08/2019	TÉNGASE COMO SUCESOR PROCESAL DEL DAS A LA ANDJE. DECLÁRASE PROBADA LA EXCEPCIÓN DE PLEITO PENDIENTE. NIÉGANSE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Se fija el presente edicto por el término de 3 días, contados a partir de hoy veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las ocho (8:00) am, para notificar a las partes que no lo han sido de las decisiones anteriores. Se desfija el veintinueve (29) de agosto del mismo año, a las seis pm (6:00 pm).


GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario